

*La reconciliación de
Colombia a la luz del
Principio y Fundamento de los
Ejercicios Espirituales de
San Ignacio de Loyola*

*Alejandro Angulo Novoa, S. J.**

EL PRINCIPIO Y FUNDAMENTO DE LA RECONCILIACIÓN

El texto del Principio y Fundamento de los Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola tiene dos palabras clave, criado y fin, cuando afirma que el hombre es criado para un fin. Es decir, que ni el origen del hombre, ni la razón de su existencia, se encuentran en el hombre mismo, sino que todo ser humano tiene una dependencia radical de otro ser que San Ignacio llama Dios, al cual le atribuye señorío universal.

Esta es la radicalidad total de creer en la trascendencia: el ser humano no es ni el principio ni el fin de nada. En esta creencia no hay orgullo que valga. Algunos otros, más autosuficientes, llamarán ‘suerte’ o ‘acaso’ a la trascendencia, porque afirmarla les produce urticaria mental y prefieren negociar con la incertidumbre. De todas maneras, la doble afirmación de San Ignacio es irrefutable y el resto de su declaración es una consecuencia de esta doble premisa y se puede resumir en la palabra **indiferencia**, entendida como el desapego de todo aquello que podría desviar al ser humano de su

* Doctor en Demografía de la Universidad de la Sorbona de París. Tiene estudios de Licenciatura en Filosofía y Teología de la Universidad Javeriana de Bogotá. Maestría en sociología de la Universidad de California de Berkeley. Actualmente Superior de la Comunidad Colegio San Bartolomé La Merced en Bogotá.

único verdadero fin, a saber: *alabar, hacer reverencia y servir a Dios nuestro Señor*. No cabe duda de que esta explicación ignaciana de la existencia tiene más estética que dejar al ser humano y su entorno en manos de su propia suerte.

Nos encontramos, pues, ante dos postulados indiscutibles que nos remiten a la fe bíblica en un origen divino de todo cuanto existe y nos descubren una orientación que rige el proceso de nuestra vida como seres humanos y, de paso, de todo cuanto existe. El origen es Dios. Y el fin es el mismo Dios. Dios es el creador de la vida. Y el sentido profundo de la vida es el servicio de ese Dios que nos da la vida. Por consiguiente, nuestro libre albedrío goza de libertad en un orden que la limita: no todo vale. Hay prohibiciones indiscutibles. Pero, además, en lo que no está prohibido, deberíamos aplicar el mismo criterio orientador de usar solamente lo que más nos conduce hacia nuestro fin que es Dios. Ese es el principio y fundamento de una vida ordenada. No podemos olvidar que los ejercicios que San Ignacio nos propone son *para quitar de sí todas las afecciones desordenadas, y después de quitadas para buscar y hallar la voluntad divina en la disposición de su vida para la salud del ánima*.

En este marco, la idea de la reconciliación del país, entendida como el restablecimiento de las relaciones pacíficas en nuestra vida social, calza sin esfuerzo, porque se trata de establecer o restablecer el orden de la vida donde ha imperado el desorden de la muerte. O sea, de quitar de nuestras relaciones sociales todas las tendencias desordenadas y después de quitadas, buscar y hallar el bienestar de todos los ciudadanos. Al fin y al cabo la política en su acepción primigenia es el servicio de los ciudadanos por los conciudadanos. Y este servicio, como lo acaban de descubrir los teóricos de la acción humanitaria, se rige por dos principios fundamentales: procurar el bien de todos y no hacer daños.

Esa historia del bien de todos ya se había conceptualizado en la escolástica como el **bien común**, que fue posteriormente denostado como insignificante por quienes cultivan el pensamiento único y exclusivo. Estos tales pensaron, según su costumbre, que el bien común era uno solo, lo cual les

*La acción
humanitaria,
se rige por dos
principios
fundamentales:
procurar el bien
de todos y no
hacer daños*

parecía, con razón, absurdo. A nadie se le puede reprochar la falta de imaginación ni la carencia de pensamiento complejo. El significado auténtico de bien común cristiano era el bien de cada persona, el cual sin solidaridad es imposible. El desorden de nuestra sociedad materialista es precisamente la sustitución de la solidaridad por el individualismo, con las consecuencias de desigualdad e inequidad que conocemos en nuestros días. El texto del Principio y Fundamento nos brinda una salida de ese desorden, sobre la base de dos virtudes teologales y una actitud psicológica espiritual: las dos virtudes son (A) la humildad trascendental que reconoce nuestra dependencia de Dios, y (B) el respeto del orden finalístico trascendental que orienta hacia Dios todo cuando somos y hacemos. Y la disposición psicológica espiritual es el control de los propios deseos para escoger siempre los que más nos conduzcan hacia nuestro objetivo trascendental. Las tres virtudes conforman un mecanismo poderoso para distinguir y remediar los desórdenes que amenazan nuestra convivencia y nuestra propia vida.

EL VALOR DE LA OFENSA Y LA ESCASEZ DE LA JUSTICIA

El desorden de la sociedad colombiana, como lo acaban de diagnosticar 14 eruditos historiadores, tiene causas múltiples, cuyo común denominador es la injusticia institucionalizada, que ha terminado por engendrar una horrible creatura: la desigualdad social creciente. Lejos de procurar el bien de todos, los sucesivos estamentos del poder político en Colombia, se han dedicado a perseguir sus propios intereses a toda costa y han descuidado gravemente a las poblaciones campesinas y urbanas pobres, así como a los grupos indígenas y negros. Al arrebatar por la fuerza todos los privilegios, los dueños del poder han reducido las oportunidades para la mayor parte de la población, causándole serios daños no reconocidos ni resarcidos. Este es el núcleo de la ofensa que origina la guerra.

Basta con echar una ojeada a las estadísticas de la habitación, la nutrición, la salud y la educación en el país, para verificar que la carencia y la mala calidad son la regla general para la mitad y tal vez más, de la población. Pero, sobre todo, es necesario mirar con detalle la historia de la apropiación del suelo, en especial el cultivable, para comprender que la violencia ha sido la partera de la historia colombiana, con una duración y una sevicia más intensas de lo común entre humanos. Este desorden del sistema político no es todo resultado de la poquedad de los recursos materiales, sino más bien de

los humanos. Y esta poquedad humana no pudo menos de ser considerada ofensiva por algunos grupos que estaban experimentando el despojo reiterado de sus tierras, ejecutado con la fuerza de las armas de los privilegiados poderosos, en una larga historia de robos realizados y justificados solamente por la fuerza. Nada de diálogos ni participación, sino insultos y balas. Es una historia secular de ofensas a la dignidad de millones de seres humanos desterrados dentro de su propio territorio. Y esa ofensa violenta, terminó por engendrar una reivindicación igualmente violenta. Según los connotados historiadores del conflicto armado, esa historia de injusticia legalizada, de insurgencia y contrainsurgencia, es más o menos larga. Pero lo que aquí nos interesa es señalar que el factor común a todos los episodios del conflicto armado, desde hace muchos años, es la injusticia establecida como principio de relacionamiento entre los colombianos, el abuso del compatriota consagrado por el uso. Esa injusticia ha estado tan arraigada en nuestra tierra, que Colombia es tal vez el único país del mundo que la ha consagrado como principio administrativo, definiendo seis estratos que registran la desigualdad social y le dan carta de ciudadanía. La desigualdad, así cultivada con esmero, es la hija mayor de la injusticia.

Por consiguiente, cualquier reflexión acerca de cómo reconciliar esos estratos para una convivencia soportable, tiene que comenzar por reconocer el tamaño y la gravedad de la ofensa. La violación criminal de la dignidad humana, perpetrada por unos colombianos contra otros, escudándose en la protección de un derecho de propiedad usurpado, en la mayoría de los casos, con derramamiento de sangre, no puede ser más grave. Cada lado se arroga el derecho de deshacer la creación de Dios con el sofisma de que posee un derecho fabulado por su imaginación y consolidado a garrote y a bala. La gravedad de la ofensa consiste, entonces, en que es un atentado contra el ser humano en cuanto tal, o sea, en cuanto criado para alabar y servir a Dios. Y por consiguiente es también una ofensa al Señor de la Vida. Es un desorden total, o si prefieren, un pecado mortal.

Como ya insinué, esa ofensa conlleva la erradicación de las necesidades básicas a fuerza de cultivar la esclavitud que mantiene poblaciones enteras en la miseria, como le consta a cualquier persona que haya recorrido los campos de batalla de Colombia. En este estado de destitución sistemática ningún hombre o mujer puede alabar, reverenciar y servir a Dios nuestro Señor, porque los cuidados de la supervivencia ocupan su mente hasta el

punto de oscurecer la intuición fundamental de San Ignacio y sustituirla por la búsqueda instintiva del sobrevivir. En estos casos, además, ni siquiera hay lugar para apelar a la propia dignidad, porque, en tan deplorable estado, la persona se halla ‘exilada en su propia patria’: la pobreza extrema le arranca a la gente sus derechos ciudadanos de hecho, aunque se piense y se diga que los tiene por derecho.

Más aún, en muchos casos esa pobreza desesperada y desesperanzada impide reconocer el principio y fundamento de la existencia humana y conduce más bien a renegar de la vida infrahumana a la que se halla sometida. En el peor de los casos, esas carencias impelen a intentar, a su vez, soluciones de fuerza para remediarlas, con el resultado fatídico de que el principio y fundamento de la existencia humana es la aceptación monda y lironda de la criminalidad. Este es uno de los desórdenes que minan cualquier convivencia.

*La criminalidad
en Colombia,
paga, el
conflicto armado
es rentable*

Sin embargo, la peor injusticia ofensiva de Colombia resulta del montaje oficial de un sistema criminal diseñado para el enriquecimiento rápido. Esta injusticia es, desde luego más ofensiva que la criminalidad común, porque sus raíces se hunden en la corrupción mental que da origen al desorden político. La criminalidad común es el peaje de las sociedades de los seres vivientes, pero la criminalidad política es la aberración del entendimiento humano y su descomposición fatal. Es en este sentido en el que uno de los historiadores ya citados señala como ingrediente primordial del conflicto colombiano actual, la irrupción de la criminalidad como herramienta de trabajo en todos los niveles de la sociedad. La criminalidad en Colombia, paga, el conflicto armado es rentable. El homicidio es una forma de relación y de gobierno. Lo que provoca esta inundación inmoral es un deterioro de la inteligencia y del afecto que impele a usar el conflicto armado como fuente de enriquecimiento. Por esa razón es una ofensa mayor, dado que mata para enriquecerse con la sangre. No mata por necesidad sino por lucro. Y ese es su desorden gravísimo, mortífero y adictivo, reafirmado con la impunidad, que es otro desorden social grave, fruto del desorden mental de los individuos.

Subrayo el aspecto de la adicción a todos estos desórdenes, porque al tratar de reconciliar a las víctimas con sus victimarios es preciso tener

claro que muchas de las ofensas, es decir, de los homicidios y robos, son el producto de personas adictas al asesinato y al robo. Y este no es un problema de moral sino de higiene social. Es un descalabro social evitable. La adicción al crimen se desarrolla en los seres humanos que deciden, cuando nadie ni nada se lo impide, entrenarse en usar su rapacidad y ferocidad naturales, en lugar de apartarse de ellas como les sugiere Ignacio de Loyola. Es el rechazo a la indiferencia y la negación de su posibilidad. Es borrar, por ignorancia o por malicia, el principio y fundamento. El itinerario mental de estos desórdenes tiene que ver con el acostumbrarse a seguir los instintos naturales en vez de ejercitar el apartarse de ellos cuando pueden hacer daño a otros. Así se fraguan los criminales avezados. El ejercicio aconsejado por San Ignacio, de acostumbrarse a usar solamente lo que uno necesita, es el entrenamiento en racionalidad espiritual que conjura la adicción al desorden y favorece la adicción al orden. Porque en la noción de orden está implícita la noción de límite. Esta es la consecuencia que San Ignacio saca de su visión trascendental, junto con su formidable intuición psicológica. Pero las sociedades no tienen aparatos para ese entrenamiento a menos que los construyan y los usen. Y cómo los van a crear y usar si no saben que la política es, o debiera ser, un ejercicio espiritual y que la economía no es para la acumulación y el consiguiente despilfarro, sino para ejercitar el compartir.

Sin este ejercicio de la indiferencia, tampoco habrá reconciliación, porque le falta su principio y fundamento que es el rechazo visceral del desorden. La indiferencia frente a la posesión de bienes detecta cuándo el deseo de poseer se convierte en codicia y deja ver cómo la codicia conduce al robo. Y en este momento la conciencia indiferente frena el deseo porque no conduce a la persona a su objetivo trascendental. La adicción al orden conlleva el usar siempre lo que más conduce al fin para el que estamos ordenados como seres humanos y no usar nunca lo que nos desvía de ese ordenamiento. Obtener esa claridad requiere ejercicio para abrazar algo que nuestra fragilidad no entiende: la gestión adecuada del siempre y el nunca. Eso es lo que quiero significar con adicción.

Como se ha fraseado por las víctimas, es necesario el nunca más. Al igual que para los adictos al alcohol, la reconciliación de Colombia postula una organización de Asesinos y Ladrones Anónimos, a la cual acudan los criminales que están detrás y delante del conflicto armado y declaren con profunda vergüenza y convicción: **hemos matado, hemos robado; nunca**

más matar, nunca más robar. La confesión del crimen compensa la ofensa, la promesa de no reincidir conjura la injusticia. Sin esta actitud y sin esta terapia, individual y social, la ofensa seguirá siendo un valor colombiano, coronado por el éxito, y la justicia seguirá de capa caída dentro de nuestras fronteras, asediada por la impunidad. En tales circunstancias la reconciliación no tiene futuro.

EL ORDEN DE LA RECONCILIACIÓN

Siguiendo la intuición fundamental del orden ignaciano, es decir, la referencia continua al fin de la existencia, es preciso ahondar en la actitud fundamental que San Ignacio llama indiferencia, la cual se entiende no como ausencia de interés, sino todo lo contrario, como sumo interés. Es decir como la pasión por el orden, porque en ese orden se manifiesta el amor. Tenía razón San Agustín al definir la paz como «la tranquilidad en el orden». Él supo de primera mano el verdadero significado del ordenamiento divino y su efecto sensible y eficaz en el equilibrio del alma enamorada de Dios cuando practicó su propia reconciliación mediante su ordenamiento.

*El orden de la
reconciliación es el
orden del amor*

En nuestro contexto contemporáneo, tanto el orden como el amor encuentran resistencia, gracias al desarrollo del libertinaje que se hace pasar por libertad. Y los sucedáneos de orden y de amor más aceptados hoy, están lejos del ideal de San Ignacio. Esta es, en parte, la explicación del conflicto armado colombiano y por esa razón es muy pertinente aquí ahondar un poco en la manera como se reconstruye el orden del amor mediante la reconciliación.

El orden de la reconciliación es el orden del amor, como he discutido en otro lugar, porque reconciliar es recomponer relaciones humanas y éstas son resultado de tres niveles de amor que caracterizo allí como reconocimiento, respeto y amor propiamente dicho. En ese ensayo desglosé las relaciones humanas como niveles de confianza. El **reconocimiento** es la confianza incipiente que nos permite ver en el otro un posible aliado y no un contrincante. El **respeto** es una confianza mayor, cimentada en la valorización racional del otro, que nos hace verlo como un ser muy estimable y difícil de agredir. Y el **amor propiamente dicho** es la entrega de sí mismo al otro con una confianza que tiene un componente emocional tan grande que hace palidecer la razón.

En ese sentido, la *alabanza* de Dios que postula San Ignacio es un reconocimiento lleno de admiración frente a la grandeza de la Vida: una primera relación al maravillarse ante la obra divina. La *reverencia*, puede equivaler a lo que he llamado respeto y supone una relación personal mucho más estrecha y vinculante que la sola alabanza. Y el *servicio* es el culmen del amor, la entrega de sí mismo a Dios, que convierte la acción humana en camino de divinización, según la expresión de San Pablo identificándose con Cristo, y según San Ignacio, en todo amando y sirviendo a Dios nuestro Señor.

*La reconciliación
que busca pacificar
las relaciones
sociales en
Colombia, no tiene
más fondo que la
restitución de la
confianza*

Esa entrega, según San Ignacio, es la única que nos puede llevar a mirar sin apego todo lo que existe, comenzando por nuestro propio ego, nuestra fama, nuestro prestigio. Y ese desapego no es una carencia de interés sino un interés muy refinado, una entrega tan intensa, que anhela complacer sin pausa al Señor nuestro, a quien además reverencia y alaba, en todo lo que ve y en todo lo que hace. No es fácil encontrar una descripción más precisa del amor a Dios, de sus condiciones y de sus resultados.

Suena paradójico que la fuerza del amor total sea la que nos conduce a la indiferencia frente a todo aquello que no puede envolverse en ese amor. Pero el texto de los ejercicios es transparente cuando atribuye ese significado particular y más profundo a la palabra indiferencia. Si pensamos en la experiencia mística que consiste en el arrobamiento de los sentidos en el amor de Dios, se disuelve la paradoja, porque quien está de veras poseído por Dios no puede tener ojos para ninguna otra realidad, o si se quiere, toda su realidad está contenida en esa orientación a la divinidad, y lo que no esté allí, sencillamente no existe. La otra formulación de ese amor apasionado es el famoso «en todo amar y servir» de San Ignacio, que no es otra cosa que la indiferencia en acción.

Ahora bien, la reconciliación que busca pacificar las relaciones sociales en Colombia, no tiene más fondo que la restitución de la confianza. Los historiadores antes citados detectaron que también en Colombia, como en cualquier otro lugar del globo, la confianza es el camino real hacia la convivencia humana. Y un incisivo estudio de hace algún tiempo, señaló,

con gran acierto, la desconfianza como la cualidad más nociva del convivir colombiano. Una desconfianza que impide el reconocimiento del compatriota, bloquea el respeto de su dignidad y de sus bienes, y arranca de raíz el amor. Los colombianos desconfiamos del Estado, del gobierno y de todo lo que nos rodea. El pecado capital para el talante colombiano es dejarse de alguien. La virtud teologal, que corresponde a ese ego-dios *es aprovecharse de cualquier descuido ajeno* y de cualquier ocasión por indelicada que sea. El primer mandamiento de la ley consuetudinaria colombiana es, pues, «*No se deje y aprovéchese siempre que pueda*». El dicho estudio denominó «almendrón» esta cultura del vivo que saca provecho de la debilidad ajena y la describió como el máximo de racionalidad privada y el mínimo racionalidad colectiva. O sea, la antítesis del amor y el opuesto de la trascendencia. El fruto maduro de esta actitud egoísta frente a la vida es el conflicto armado que solamente puede resolver el Leviatán, haciendo uso de toda su fuerza, en la dictadura. Si no logramos interponer la reconciliación, los colombianos vamos, y algunos con gran entusiasmo, hacia el triunfo final del absolutismo.

Una forma de conjurar al Leviatán dictador es la reconciliación política, cuyo sistema puede ser adaptado con precisión a partir de la doctrina moral del catolicismo para la reconciliación sacramental con Dios y que, en su antigua fórmula, escalonaba cinco pasos: examen de conciencia, contrición de corazón, propósito de la enmienda, confesión de boca y satisfacción de obra. Dichos pasos se pueden adaptar a la reconciliación social que lograría poner fin al conflicto armado colombiano. A tal efecto, las iniciativas de paz han barajado modelos análogos. Los más socorridos son perdón y olvido y perdón y reparación.

En el marco del principio y fundamento, el olvido es inaceptable porque atenta contra la facultad vital de la memoria, que sirve, a su vez, de base para el examen, la contrición, la enmienda y la satisfacción. El olvido anula la reconciliación. Por tanto la única fórmula aceptable es perdón y reparación, que garantizan juntos la resolución inquebrantable de los victimarios de aceptar su culpabilidad, confesar su crimen, pedir perdón y reparar los daños inferidos. Y al mismo tiempo, incluyen la resolución también inquebrantable

*Si no logramos
interponer la
reconciliación, los
colombianos vamos,
y algunos con gran
entusiasmo, hacia
el triunfo final del
absolutismo*

de las víctimas de perdonar y andar a reconstruir, hombro a hombro con los victimarios, lo que fue destruido. Ese es el orden de la reconciliación.

En el escenario actual de las conversaciones de la Habana, ninguna de las dos partes se ha manifestado dispuesta a enfrentar toda la responsabilidad que conlleva el orden de la reconciliación y no sabemos si algún día lo harán. Ni el gobierno, ni las guerrillas aceptan toda la culpabilidad acumulada por los respectivos crímenes cometidos. El gobierno, como representante del Estado, cree que sus abusos de poder y su utilización arrogante de la fuerza pública contra la población indignada están justificados por una legitimidad de papel, comprada con un clientelismo empecinado en llamarse democracia. Y ese mismo gobierno, aliado con otra buena parte de la nación, justifica, además, el paramilitarismo, como la respuesta propia a la guerra sucia de la insurgencia. Por su lado, las guerrillas justifican su guerra sucia como la única manera de derrotar a un enemigo más fuerte, al que declaran, sin más ni más, ilegítimo de hecho, en razón de sus abusos contra una población desprotegida. Ambos lados se consideran los campeones de sus respectivas justicias, sin darse cuenta de que ambas justicias son parciales e injustas. Ambas partes se autoproclaman representantes de una población que no sabemos cuál sea, porque en la realidad, la población colombiana es la víctima inerte de las injusticias cometidas por ambos ejércitos y por sus respectivas cuadrillas de atracadores. Ambos contendores, a su vez, son víctimas de su propio invento. Y ese odio asesino es atizado por esas mismas cuadrillas que se lucran gracias al negocio criminal de las armas que subtiende a todos los abusos de la política.

El orden de la reconciliación exige, en primer lugar, el examen de la conciencia civil por ambas partes. Este recibe el nombre técnico de Comisión de la Verdad. Las dos partes han dado un primer paso en esta dirección al nombrar la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Pero la verdadera comisión de la verdad será cuando todos los ciudadanos admitamos todos que En esta dirección nos hemos equivocado y que no queremos seguir errando. Esta es la contrición de corazón. No basta que una docena de individuos cuenten nuestra historia, por diferentes que sean sus relatos y sus interpretaciones; es necesaria la conciencia nacional de que la guerra ha sido un crimen nacional en el que Colombia entera, por acción o por omisión, ha permitido que unos colombianos maten a otros y que esa matanza es inaceptable y que hay que acudir a todos los medios para detenerla cuanto antes.

Un examen de conciencia de envergadura nacional no se ha hecho; por el contrario, se ha promovido, en la mayoría de los casos, la autojustificación basada en la condena del otro. Ninguna contrición de corazón. Todo lo que observamos es una clara inversión del orden de la reconciliación que usa el recurso natural de la autodefensa, a pesar de que usado en esa forma no conduce al objetivo propio de la sociedad civil. No hay indiferencia, hay apego a la codicia y al poder que son, ya de por sí, desórdenes inconducen-tes al bien común, como es obvio. Pero la adicción al desorden impide a las personas ver esa verdad. Poder llegar al reconocimiento de ese desorden es lo que busca el examen de conciencia y lo que tenemos que lograr entre todos.

El siguiente capítulo en la comisión de la verdad es la confesión pública de los crímenes, que debería desembocar en la satisfacción de obra. También hemos empezado a recorrer este sendero, pero el confesionario de la justicia está tan desvencijado y mohoso que todavía no se ha podido establecer con claridad *quién le hizo qué a quien*. Por esa razón, tampoco se entrevisté *cómo vamos a seguir haciéndonos los unos a los otros*. En la satisfacción de obra, que supone la restitución de los terrenos robados, nos hemos extraviado, con plena advertencia y pleno consentimiento, en el torbellino de una justicia penal sin equidad y sin norte, rebosante de contradicciones e inconsistencias que lo único que aseguran es la impunidad parcial o total. Por todas estas razones el conflicto social armado continúa y nos urge reconciliarnos.

El Principio y Fundamento de los Ejercicios Espirituales es, pues, la hipótesis de trabajo, la cual supone a su vez, la buena voluntad del ejercitante y del ejercitador, que para San Ignacio se traduce en que *«todo buen cristiano ha de ser más pronto a salvar la proposición del prójimo que a condenarla; y, si no la puede salvar, inquiera cómo la entiende; y, si mal la entiende, corríjale con amor; y, si no basta, busque todos los medios convenientes para que, bien entendiéndola, se salve»* (EE. 22). La buena voluntad permite establecer el mínimo de confianza imprescindible para que la comisión de la verdad funcione y nos salvemos de la guerra. Pero la verdad solamente se ve cuando practicamos la indiferencia. En ese momento la verdad nos hace libres.